

## DOCUMENTO PARA FUNDAMENTAR LA SELECCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES Y DEFINICIÓN DE ASM



<b>Ejercicio Fiscal Evaluado</b>	2018		
<b>Tipo de Evaluación</b>	ESPECÍFICA DE GESTIÓN CON ENFOQUE A RESULTADOS		
<b>Nombre de la Política Pública o Programa presupuestario</b>	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL 2018	<b>Clave</b>	2K14718
<b>Dependencia y/o Entidad</b>	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	<b>Clave</b>	105

A 02 de junio de 2020, en Chihuahua, Chih.



Chihuahua

SECRETARÍA  
DE HACIENDA



## Contenido

I. Comentarios Generales .....	3
II. Selección de Recomendaciones .....	4
III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento .....	9
III. Áreas involucradas en la selección de Recomendaciones y definición de ASM .....	10

Nota: La opinión fundada que emita la dependencia y/o entidad, será respecto a los siguientes apartados: hallazgos, análisis FODA y recomendaciones emitidas por el Ente Evaluador Externo o en su caso por la Unidad Técnica de Evaluación.



Chihuahua

SECRETARÍA  
DE HACIENDA



### **I. Comentarios Generales (máximo una cuartilla)**

Para 2020 no fue autorizado presupuesto para el Programa Infraestructura para el Desarrollo Social, sin embargo, por la misma naturaleza del programa, tampoco es conveniente eliminarlo de manera definitiva, ya que en el transcurso del ejercicio se podrían destinar recursos para llevar a cabo una o varias obras, ya sea de construcción, remodelación y/o equipamiento. Dicho lo anterior, es importante tener en consideración que de no autorizarse presupuesto para el programa, no será posible dar cumplimiento a algunas de las recomendaciones hechas por la instancia evaluadora.



II. Selección de Recomendaciones

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
1.	Analizar la clasificación estructural programática adecuada al hacer cambios en el diseño del Programa, debe ser congruente con el propósito del programa, el nombre y su definición.	-Dirección de Innovación y Planeación de la Política Social.  -Departamento de Planeación e Investigación.	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X		Es necesaria verificación de la estructura programática por parte de la Secretaría de Hacienda.	Asegurar la clasificación de estructura programática adecuada al hacer cambios en el diseño del Programa Infraestructura para el Desarrollo Social.	M.A.P. Ana Luisa Nieto Arellano
2.	Analizar la factibilidad en conjunto con la Secretaría de Hacienda estatal para que el Programa Infraestructura para el Desarrollo Social se establezca como un programa multisectorial.	Dirección de Innovación y Planeación de la Política Social.  -Departamento de Planeación e Investigación	<input type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	El Programa ya tiene carácter de multisectorial. Se anexa reporte del Sistema PbR/SED		
3.	Elaborar un diagnóstico propio al Programa, analizando la problemática específica, a partir de la recopilación e interpretación de la información del entorno en que se desarrolla, definiendo las causas y efectos, identificando sus principales fortalezas y debilidades que permitan proponer los cambios necesarios que contribuyan a la solución del problema a fin que el Pp cuente con información teórica y empírica fundamenta su intervención.	Dirección de Innovación y Planeación de la Política Social.  -Departamento de Planeación e Investigación	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X		Es necesaria la construcción del diagnóstico para conocer la problemática a atender e identificar la fortalezas y debilidades del Pp.	Elaborar un diagnóstico del Programa Infraestructura para el Desarrollo Social, en que se defina problemática específica, a partir de la recopilación e interpretación de la información del entorno en que se desarrolla, definiendo las causas y efectos, identificando sus principales fortalezas y debilidades que permitan proponer los cambios necesarios que contribuyan a la solución del problema a fin que el Programa cuente con información teórica y empírica fundamenta su intervención.	M.A.P. Ana Luisa Nieto Arellano



No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
4.	Establecer la definición y cuantificación de la Población Potencial y Objetivo en un diagnóstico propio al Programa en que se profundice el análisis de poblaciones de referencia, potencial, no afectada por el problema, postergada y objetivo. Este análisis se debe realizar con la mayor claridad y focalización, por lo que se deben considerar la ubicación, condiciones de vulnerabilidad y pobreza, lo anterior empleando información oficial; tales como estadísticas, estudios, resultados de encuestas, censos, registros entre otros.	Dirección de Innovación y Planeación de la Política Social.  -Departamento de Planeación e Investigación	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X		Es necesaria la correcta definición de las poblaciones para una mejor atención de los beneficiarios	Establecer en el diagnóstico del Programa Infraestructura para el Desarrollo Social que se elabore, la definición y cuantificación de la Población Potencial y Objetivo del Programa profundizando el análisis de poblaciones de referencia, potencial, no afectada por el problema, postergada y objetivo.	M.A.P. Ana Luisa Nieto Arellano
5.	En estricto apego a la Metodología de Marco Lógico agregar más de una actividad por componente, considerando y estableciendo en orden cronológico las acciones suficientes que se requieren realizar para producir y entregar los bienes y servicios que el Pp otorga a sus beneficiarios.	Dirección de Innovación y Planeación de la Política Social.  -Departamento de Planeación e Investigación	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X		Conocer a las acciones que se realizarán para la entrega de los bienes y servicios.	Asegurar que cada uno de los componentes, cuenten con las actividades necesarias y suficientes para producir y entregar los bienes y servicios que el Programa otorga a sus beneficiarios para alcanzar el Propósito que el Programa emprende, sujetándose a lo que establece la Metodología de Marco Lógico y estableciéndolas en orden cronológico.	M.A.P. Ana Luisa Nieto Arellano



No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
6.	Asegurar que la MIR del Programa cuente con lógica vertical y horizontal en estricto apego a lo que establece la Metodología de Marco Lógico de acuerdo a lo que estipula el CONEVAL y la SHCP.	Dirección de Innovación y Planeación de la Política Social.  -Departamento de Planeación e Investigación	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X		Se busca mejorar la lógica vertical y horizontal del Pp.	Realizar los cambios necesarios a la Matriz de Indicadores para resultados del Programa a fin de cuente con lógica vertical y horizontal en estricto apego a lo que establece la Metodología de Marco Lógico de acuerdo a lo que estipula el CONEVAL y la SHCP.	M.A.P. Ana Luisa Nieto Arellano
7.	Actualizar el Manual de Operación de los Programas de Inversión Pública para la Administración Pública Estatal en conjunto con las dependencias involucradas en la operación del Programa		<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X		Es competencia de la Secretaría de Hacienda	Actualizar el Manual de Operación de los Programas de Inversión Pública.	Ing. Ismael López
8.	Establecer reuniones periódicas con las diversas dependencias involucradas en la operación del Programa para fortalecer la coordinación y comunicación entre actores a fin de mejorar el desempeño y los resultados del Programa.	Dirección de Innovación y Planeación de la Política Social.  -Departamento de Planeación e Investigación	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X		Mejorar el desempeño y los resultados del Programa.	Realizar de manera periódica reuniones con las diversas dependencias involucradas en la operación del Programa para fortalecer la coordinación y comunicación entre actores a fin de mejorar el desempeño y los resultados del Programa.	M.A.P. Ana Luisa Nieto Arellano
9.	Establecer un mecanismo formal para la recopilación de información que permita brindar el seguimiento de los avances logrados en el cumplimiento de objetivos y metas del Programa.	Dirección de Innovación y Planeación de la Política Social.  -Departamento de Planeación e Investigación	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X		Se busca obtener un mejor conocimiento de los avances y el cumplimiento de metas.	Establecer un mecanismo formal para la recopilación de información que permita brindar el seguimiento de los avances logrados en el cumplimiento de objetivos y metas del Programa.	M.A.P. Ana Luisa Nieto Arellano





Chihuahua

SECRETARÍA  
DE HACIENDA

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
10.	Integrar en los seguimientos evidencia documental que de soporte a los datos reportados en el avance logrado en los objetivos y metas del Programa.	Dirección de Innovación y Planeación de la Política Social.  -Departamento de Planeación e Investigación	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X		Se buscar dar soporte a los avances reportados.	Contar con la evidencia documental que de soporte al seguimiento reportado en el avance logrado en los objetivos y metas del Programa.	M.A.P. Ana Luisa Nieto Arellano
11.	Asegurarse de que los medios de verificación de la MIR permitan a la ciudadanía acceder los datos para reproducir el cálculo de los indicadores planteados.	Dirección de Innovación y Planeación de la Política Social.  -Departamento de Planeación e Investigación	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X		Se busca conocer y mejorar los medios de verificación utilizados en la construcción de los indicadores.	Establecer en todos los niveles de objetivos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa medios de verificación que permitan a la ciudadanía acceder los datos para reproducir el cálculo de los indicadores planteados.	M.A.P. Ana Luisa Nieto Arellano
12.	Integrar un Padrón de Beneficiarios propio del Programa que permita dar cuenta de quienes reciben los bienes y servicios que el Pp otorga. En este sentido, se debe considerar integrar en el padrón a los municipios, localidades y/o instituciones donde se realizan las obras, ya que finalmente son quienes firman las actas de entrega recepción, aunque al final el beneficio sea para la población que habita en las zonas de atención prioritaria donde se realizan las obras.	Dirección de Innovación y Planeación de la Política Social.  -Departamento de Planeación e Investigación	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X		Se busca transparentar a quienes benefician las obras.	Integrar un Padrón de Beneficiarios que permita dar cuenta de quienes reciben los bienes y servicios que el Programa otorga a sus beneficiarios, considerando que éstos son los municipios, localidades y/o instituciones donde se realizan las obras.	M.A.P. Ana Luisa Nieto Arellano



No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
13.	Establecer un mecanismo e instrumentos como encuestas que permitan medir el grado de aceptación y satisfacción de los beneficiarios del Programa.	Dirección de Innovación y Planeación de la Política Social. -Departamento de Planeación e Investigación	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X		Se busca conocer el grado de aceptación de los usuarios del Pp	Diseñar y establecer instrumentos como encuestas que permitan medir el grado de aceptación y satisfacción de los beneficiarios del Programa.	M.A.P. Ana Luisa Nieto Arellano
14.	Asegurarse de que todas las actividades de la MIR cuenten con recurso asignado a fin de realizar las acciones necesarias que permitan producir los componentes que el Programa otorga a los beneficiarios.	Dirección de Innovación y Planeación de la Política Social. -Departamento de Planeación e Investigación	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X		Se busca asegurar el cumplimiento de todas las actividades.	Verificar que todas las actividades de la Matriz de Indicadores para Resultados cuenten con recurso asignado a fin de realizar las acciones necesarias que permitan producir los componentes que el Programa otorga a los beneficiarios.	M.A.P. Ana Luisa Nieto Arellano
15.	Es importante que dentro del diagnóstico del Pp, se incluya las características específicas que diferencia al Programa de otros programas estatales y/o federales con los cuales se tiene coincidencia o complementariedad	Dirección de Innovación y Planeación de la Política Social. -Departamento de Planeación e Investigación	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X		Se busca conocer las características únicas del Pp.	Asegurar de que en el diagnóstico del Programa Infraestructura para el Desarrollo Social se incluyan las características específicas que diferencia al Programa de otros programas estatales y/o federales con los cuales se tiene coincidencia o complementariedad.	M.A.P. Ana Luisa Nieto Arellano




III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento:

<b>Nombre del área responsable del seguimiento del presente documento:</b>	M.A.P. Ana Luisa Nieto Arellano
<b>Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)</b>	M.A.P. Ana Luisa Nieto Arellano Jefa del Departamento de Planeación e Investigación, teléfono (614) 429 3300 ext. 12632, correo electrónico: ana.nieto@chihuahua.gob.mx  Ing. Ismael López Soto, Jefe del Departamento de Análisis y Seguimiento de Proyectos de Inversión, teléfono (614) 429 3300 ext. 12475, correo electrónico <a href="mailto:ilopez@chihuahua.gob.mx">ilopez@chihuahua.gob.mx</a> .

**III. Áreas involucradas en la selección de Recomendaciones y definición de ASM:**

Nombre	Dependencia	Puesto	Teléfono y extensión	Correo electrónico	Firma
Lic. Yaveé Elohim Isaac González Martínez	Secretaría de Desarrollo Social.	Dirección de Innovación y Planeación de la Política Social.	(614) 4293300 ext. 12614	<a href="mailto:yavee.gonzalez@chihuahua.gob.mx">yavee.gonzalez@chihuahua.gob.mx</a>	
M.A.P. Ana Luisa Nieto Arellano	Secretaría de Desarrollo Social.	Departamento de Planeación e Investigación	(614) 429 3300 ext.12632	<a href="mailto:ana.nieto@chihuahua.gob.mx">ana.nieto@chihuahua.gob.mx</a>	
Ing. Ismael López Soto	Secretaría de Hacienda	Jefe del Departamento de Análisis y Seguimiento de Proyectos de Inversión	(614) 429 3300 ext. 12475	<a href="mailto:ilopez@chihuahua.gob.mx">ilopez@chihuahua.gob.mx</a>	



Lic. Yaveé Elohim Isaac González Martínez

**Firma y nombre del responsable de la Política Pública y/o Programa presupuestario**



Lic. Luis Alberto Aguilar Lozoya.

**Firma y nombre del titular de la Dependencia y/o Entidad**